

100
Santiago de Cali, Junio 26 de 2015

26 JUN 2015



Doctor
NICOLAS ANTONIO BOLAÑO SANCHEZ
Calle 19 No. 20-20 Oficina 403
Edificio Eduardo V
Sincelejo-Sucre
nicolas7863@hotmail.com

**ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION DE INFORMACION RECIBIDO
EL 28 DE MAYO DE 2015**

En atención a su derecho de petición, recibido en nuestra Entidad el veintiocho (28) de mayo de 2015, en el cual solicita información relacionada con los proponentes y las investigaciones de los entes de control, respecto de la forma y procedimiento, de las tres (3) últimas Licitaciones Públicas de Apuestas Permanentes-Chance, en el Departamento del Valle del Cauca, me permito manifestar:

Mediante oficio radicado bajo el No. 1126 de junio doce (12) de 2015 la Beneficencia del Valle del Cauca EICE, contestó el citado derecho de petición y le señaló que para el veinticinco (25) de junio del presente año, se le informaría lo relacionado con la Licitación Pública No. 001-2006, vigencia 2002-2006, toda vez que se estaba seleccionando, debido a lo copioso y la fecha que data dicha información.

Al respecto, le aclaro que la Beneficencia del Valle del Cauca EICE, realizó la Licitación Pública No. BVC-SAP-003-2001, para la vigencia 2002-2006, adjudicando cinco (5) contratos de concesión de apuestas permanentes-chance, mediante Resolución No. G-000214 de noviembre 15 de 2001, los cuales fueron suscritos el dieciséis (16) de noviembre de 2001, encontrándose en el archivo central de la Entidad, la siguiente información:



EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
CALLE 9 N° 4 - 50 PISOS 10, 11, Y 12. A.A. 14 CALI, COLOMBIA
PBX: 882 32 49 FAX: 884 58 51
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01 8000 517 766
E-MAIL: benevalle@loteriadelvalle.com / www.loteriadelvalle.com

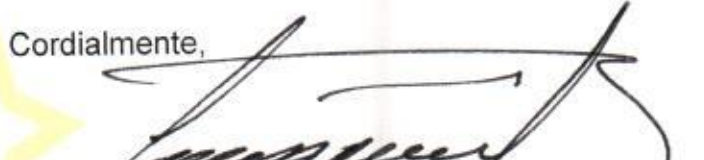


Los miércoles no falle, compre

CONTRATO No.	CONCESIONARIOS	NIT. No.	REPRESENTANTE LEGAL	C.C. No.
018-2001	UNION TEMPORAL APUESTAS SUR ORIENTE DEL VALLE	815.003.599-1	HAROLD EULIMER LOAIZA CASTAÑEDA	71.185.080
019-2001	UNION TEMPORAL EMPRESARIOS UNIDOS DE CALI, JAMUNDI Y YUMBO	805.021.978-8	MANUEL LAUREANO TORRES MORENO	16.697.885
020-2001	UNION TEMPORAL EMPRESARIOS UNIDOS DEL CENTRO DEL VALLE	815.003.597-5	VICTOR MANUEL JARAMILLO PELAEZ	2.631.303
021-2001	UNION TEMPORAL NORTE DEL VALLE	14.985.121	JULIAN OCAMPO GARCIA	14.985.121
022-2001	APUESTAS UNIDAS DEL PACIFICO S.A.	835.000.235	CARLOS ALBERTO CADENA GARCIA	16.352.418

En virtud de lo anterior, se da respuesta al derecho de petición en referencia.

Cordialmente,



GUILLERMO ARBEY RODRIGUEZ BUITRAGO
Gerente General

1ª Copia: Ventanilla Única

2ª Copia Dr. **OCTAVIO MEJIA DUQUE**. Director Técnico. Gobernación del Valle del Cauca

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala. Profesional Especializada
Revisó: Luis Alfonso Moreno Buritica. Director Jurídico
Revisó: Adriana Becerra Pérez. Profesional Especializada. Dirección Comercial



EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
CALLE 9 N° 4 - 50 PISOS 10, 11, Y 12. A.A. 14 CALI, COLOMBIA
PBX: 882 32 49 FAX: 884 58 51
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01 8000 517 766
E-MAIL: benevalle@loteriadelvalle.com / www.loteriadelvalle.com



BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

**NOTIFICACION POR AVISO
(Artículo 69 del CPACA)**

**RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION PRESENTADO POR EL SEÑOR
NICOLAS ANTONIO BOLAÑO SANCHEZ**

A los trece (13) días del mes de julio de 2015, la Dirección Jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca EICE., en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

La Beneficencia del Valle del Cauca EICE., remitió respuesta al doctor NICOLAS ANTONIO BOLAÑO SANCHEZ, emitida por el Gerente General, mediante oficio No. 1214 de junio 26 de 2015, a la dirección indicada para recibo de notificaciones por el peticionario.

Mediante constancia de devolución al remitente, la empresa SERVIENTREGA S.A., informa que el envío identificado con la guía No. 7210435629 fue devuelto con causal DEVOLUCION ZONA URBANA SE TRASLADO.

Por tal razón, se informa la respuesta contenida en el oficio No. 1214, a través de presente aviso:

100
Santiago de Cali, Junio 26 de 2015

Doctor
NICOLAS ANTONIO BOLAÑO SANCHEZ
Calle 19 No. 20-20 Oficina 403
Edificio Eduardo V
Sincelejo-Sucre
nicolas7863@hotmail.com

**ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION DE INFORMACION
RECIBIDO EL 28 DE MAYO DE 2015**

En atención a su derecho de petición, recibido en nuestra Entidad el veintiocho (28) de mayo de 2015, en el cual solicita información relacionada con los proponentes y las investigaciones de los entes de control, respecto de la forma y procedimiento, de las tres (3) últimas Licitaciones Públicas de Apuestas Permanentes-Chance, en el Departamento del Valle del Cauca, me permito manifestar:

Mediante oficio radicado bajo el No. 1126 de junio doce (12) de 2015 la Beneficencia del Valle del Cauca EICE, contestó el citado derecho de petición y le señaló que para el veinticinco (25) de junio del presente año, se le informaría lo relacionado con la Licitación Pública No. 001-2006, vigencia 2002-2006, toda vez que se estaba seleccionando, debido a lo copioso y la fecha que data dicha información.

Al respecto, le aclaro que la Beneficencia del Valle del Cauca EICE, realizó la Licitación Pública No. BVC-SAP-003-2001, para la vigencia 2002-2006, adjudicando cinco (5) contratos de concesión de apuestas permanentes-chance, mediante Resolución No. G-000214 de noviembre 15 de 2001, los cuales fueron suscritos el dieciséis (16) de noviembre de 2001, encontrándose en el archivo central de la Entidad, la siguiente información:

CONTRATO No.	CONCESIONARIOS	NIT. No.	REPRESENTANTE LEGAL	C.C. No.
018-2001	UNION TEMPORAL APUESTAS SUR ORIENTE DEL VALLE	815.003.599-1	HAROLD EULIMER LOAIZA CASTAÑEDA	71.185.080
019-2001	UNION TEMPORAL EMPRESARIOS UNIDOS DE CALI, JAMUNDI Y YUMBO	805.021.978-8	MANUEL LAUREANO TORRES MORENO	16.697.885
020-2001	UNION TEMPORAL EMPRESARIOS UNIDOS DEL CENTRO DEL VALLE	815.003.597-5	VICTOR MANUEL JARAMILLO PELAEZ	2.631.303
021-2001	UNION TEMPORAL NORTE DEL VALLE	14.985.121	JULIAN OCAMPO GARCIA	14.985.121
022-2001	APUESTAS UNIDAS DEL PACIFICO S.A.	835.000.235	CARLOS ALBERTO CADENA GARCIA	16.352.418

En virtud de lo anterior, se da respuesta al derecho de petición en referencia.

Cordialmente,

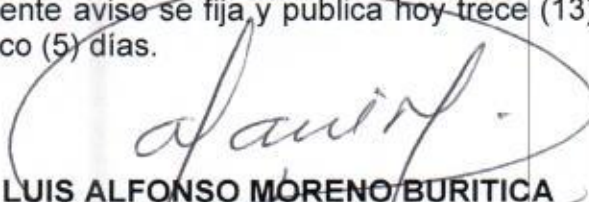
GUILLERMO ARBEY RODRIGUEZ BUITRAGO
Gerente General

ADVERTENCIA


Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del trece (13) de julio de 2015 en la página web www.benevalle.com y en la cartelera del primer piso del Edificio Beneficencia del Valle del Cauca, ubicado en la calle 9 No. 4-50 de la ciudad de Santiago de Cali.

El presente aviso, el cual se acompaña copia íntegra en dos (2) folios, de la respuesta al derecho de petición, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija y publica hoy trece (13) de julio de 2015, por el termino de cinco (5) días.


LUIS ALFONSO MORENO BURITICA
Director Jurídico

Certifico que el presente aviso se retira el diecisiete (17) de julio de 2015, a las 5:00 p.m.


LUIS ALFONSO MORENO BURITICA
Director Jurídico



100

Santiago de Cali, Junio 26 de 2015

Doctor
NICOLAS ANTONIO BOLAÑO SANCHEZ
 Calle 19 No. 20-20 Oficina 403
 Edificio Eduardo V
 Sincelejo-Sucre
 nicolas7863@hotmail.com

26 JUN 2015



**ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION DE INFORMACION RECIBIDO
 EL 28 DE MAYO DE 2015**

En atención a su derecho de petición, recibido en nuestra Entidad el veintiocho (28) de mayo de 2015, en el cual solicita información relacionada con los proponentes y las investigaciones de los entes de control, respecto de la forma y procedimiento, de las tres (3) últimas Licitaciones Públicas de Apuestas Permanentes-Chance, en el Departamento del Valle del Cauca, me permito manifestar:

Mediante oficio radicado bajo el No. 1126 de junio doce (12) de 2015 la Beneficencia del Valle del Cauca EICE, contestó el citado derecho de petición y le señaló que para el veinticinco (25) de junio del presente año, se le informaría lo relacionado con la Licitación Pública No. 001-2006, vigencia 2002-2006, toda vez que se estaba seleccionando, debido a lo copioso y la fecha que data dicha información.

Al respecto, le aclaro que la Beneficencia del Valle del Cauca EICE, realizó la Licitación Pública No. BVC-SAP-003-2001, para la vigencia 2002-2006, adjudicando cinco (5) contratos de concesión de apuestas permanentes-chance, mediante Resolución No. G-000214 de noviembre 15 de 2001, los cuales fueron suscritos el dieciséis (16) de noviembre de 2001, encontrándose en el archivo central de la Entidad, la siguiente información:



EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
 CALLE 9 N° 4 - 50 PISOS 10, 11, Y 12. A.A. 14 CALI, COLOMBIA
 PBX: 882 32 49 FAX: 884 58 51
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01 8000 517 766
 E-MAIL: benevalle@loterielvalle.com / www.loterielvalle.com



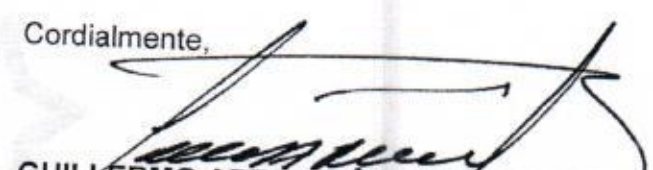


Los miércoles no falle, compre

CONTRATO No.	CONCESIONARIOS	NIT. No.	REPRESENTANTE LEGAL	C.C. No.
018-2001	UNION TEMPORAL APUESTAS SUR ORIENTE DEL VALLE	815.003.599-1	HAROLD EULIMER LOAIZA CASTAÑEDA	71.185.080
019-2001	UNION TEMPORAL EMPRESARIOS UNIDOS DE CALI, JAMUNDI Y YUMBO	805.021.978-8	MANUEL LAUREANO TORRES MORENO	16.697.885
020-2001	UNION TEMPORAL EMPRESARIOS UNIDOS DEL CENTRO DEL VALLE	815.003.597-5	VICTOR MANUEL JARAMILLO PELAEZ	2.631.303
021-2001	UNION TEMPORAL NORTE DEL VALLE	14.985.121	JULIAN OCAMPO GARCIA	14.985.121
022-2001	APUESTAS UNIDAS DEL PACIFICO S.A.	835.000.235	CARLOS ALBERTO CADENA GARCIA	16.352.418

En virtud de lo anterior, se da respuesta al derecho de petición en referencia.

Cordialmente,


GUILLERMO ARBEY RÓDRIGUEZ BUITRAGO
 Gerente General

1ª Copia: Ventanilla Única

2ª Copia Dr. **OCTAVIO MEJIA DUQUE**, Director Técnico. Gobernación del Valle del Cauca

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala, Profesional Especializada
 Revisó: Luis Alfonso Moreno Buritica, Director Jurídico
 Revisó: Adriana Becerra Pérez, Profesional Especializada, Dirección Comercial



EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
 CALLE 9 N° 4 - 50 PISOS 10, 11, Y 12. A.A. 14 CALI, COLOMBIA
 PBX: 882 32 49 FAX: 884 58 51
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01 8000 517 766
 E-MAIL: benevalle@loteriadelvalle.com / www.loteriadelvalle.com



DEVOLUCION AL REMITENTE

SERVIENTREGA S.A.

GUIA No: 7210435629

CONFIRMACION N1

ORIGEN: 20 CALI

DESTINO: 72 SINCELEJO

DIRECCION: SIN DIRECCION

OBSERV: ENVIO SE DEVUELVE AL REMITENTE POR CONCEPTO ESTABLECIDO

CAUSAL: DEVOLUCION ZONA URBANA SE TRASLADO

SOLUCION: NO SE ESTABLECIO COMUNICACION

CONFIRMO: JHONNIS MANUEL ROMERO ROSARIO
 miércoles, 8 Julio, 2015 - 16:03:16 romerjm



SERVIENTREGA S.A. NIT: 900.012.200-3. Granjas contribuyentes Resolución DIAN. Sede de D.C. 18/1998. Autorización de Resolución DIAN: 08898 de Nov. 24/2003. Representativa y Representante de IVA, Autorización Numeración Resolución DIAN: 110045 de Nov. 20/2002. Centro de Soluciones: Avenida del Comercio 110045 Ferrocarril, Avenida Calle 6 No. 34A-11 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57) 310 580 580. Correo Electrónico: ventas@servientrega.com

REGIMEN	FECHA	HORA
IVA	07/08/2015	16:03:16



FACTURA DE VENTA No. 7210435629

REMITENTE

Nombre: *SINCELEJO*
 Dirección: CALLE 9 # 4 -50
 Ciudad: CALI
 Dpto: VALLE
 País: COLOMBIA
 C/CANT: 930-01-03

DESTINATARIO

Nombre: *Nicolás Andrés Rojas*
 Dirección: *Calle 14 # 30-00 of 403*
 Ciudad: *SINCELEJO*
 País: *COLOMBIA*
 C/CANT: *930-01-03*

PIEZAS:

NO. BREVES: *1*
 No. BREVES: *1*
 No. BREVES: *1*

VI Declarado: No Si

Dice contener: No Si

Quien entrega: No Si

VI Mensaje: No Si

VI Siguiente: No Si

VI Total: No Si

Observaciones para la entrega: *PAQUETE DE 1 UNIDAD*

Observaciones en la entrega: *PAQUETE DE 1 UNIDAD*

Fecha y hora de intento de entrega: *07/08/2015 16:03:16*

Fecha y hora de entrega: *07/08/2015 16:03:16*

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO

1. Desconocido

2. No recibe

3. No retornado

4. Devolución errata

5. Otros (especificar operación)



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato antes de suscribirlo y en las condiciones y en las condiciones de los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido puede ser consultado en el sitio web de Servientrega S.A. www.servientrega.com

Documento de Transferencia Formas No. 805 de Marzo 27/2003. NIT: 900.012.200-3. Calle 77 de Sept. 7/2010

7 210435629